

**CINESTESIA COMUNICACIONES CINESTESIACREATIVA
CIA.LTDA.**

QUITO, ocho de Diciembre del dos mil catorce

Señor(a)
GRANDA ORELLANA BELKIS ESTEFANIA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CINESTESIA COMUNICACIONES CINESTESIACREATIVA CIA.LTDA., otorgada el día ocho de Diciembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) VIGESIMA PRIMERA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ESCOBAR MAITA DANIEL SAUL
GRANDA ORELLANA BELKIS ESTEFANIA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CINESTESIA COMUNICACIONES CINESTESIACREATIVA CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

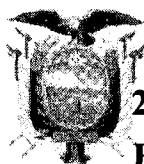
FIRMA:



GRANDA ORELLANA BELKIS ESTEFANIA
PRESIDENTE
CEDULA: 1720616794

Abg. María Laura Delgado Viteri

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA



2014-17-01-21-D05641

Factura No.: 12878

NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

En la ciudad de QUITO, el día de hoy ocho de Diciembre del dos mil catorce; ante mí ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notario(a) VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GRANDA ORELLANA BELKIS ESTEFANIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1720616794 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CINESTESIA COMUNICACIONES CINESTESIA CREATIVA CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



Digitally signed by MARIA LAURA DELGADO VITERI
Date: 2014.12.09 10:38:28 COT
Reason: Fiel copia del original

ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI

Identificación: 1718753229

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **172061679-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
GRANDA ORELLANA
BELKIS ESTEFANIA

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DDO TSACHIL
SANTO DOMINGO
8 DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1986-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. ARTES MENC. ACTUA
V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GRANDA CURIMILMA ANGEL LEONIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORELLANA SERRANO ROSA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-20

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 13
de la ley Notarial, doy fe que los datos que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
08 DIC. 2014

Quito,
Abg. María Laura Deigado Viteri
NOTARIA

Notaria 21
Abg. María Laura Deigado Viteri

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO

018
018 - 0184
 NUMERO DE CERTIFICADO
GRANDA ORELLANA BELKIS ESTEFANIA

1720616794
 CEDULA

STO DGO TSACHILAS
 PROVINCIA
SANTO DOMINGO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
RIO VERDE
 PARROQUIA

2
0
ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SE EMITE PARA LOS EFECTOS
 DE REGISTRO EN LA OFICINA DE REGISTRO

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 13
 de la ley Notarial, doy fe que los datos que en fojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi

08 DIC. 2014

Quito,

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaria 211
 Abg. María Laura Delgado Viteri